

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN LETRADOS DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA (A1.2020) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en la base sexta y séptima de la Resolución de 15 de marzo de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de Acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Letrados de Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2021, y se aprueba el programa de materias que ha de regir las pruebas selectivas,

ACUERDA

Primero.- Hacer pública la **LISTA DE PERSONAS APROBADAS EN EL TERCER EJERCICIO**, por orden alfabético.

Segundo.- Convocar de conformidad con el apartado 2.3 de la base sexta de la convocatoria, a las personas aprobadas a la realización del **CUARTO EJERCICIO**, que se celebrará el **día 11 de Marzo 2024 a las 16:00 horas**, en la sede de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud de la Junta de Andalucía, sito en Avda de la Constitución num. 18, 41001, Sevilla.

Igualmente, quedan convocados para las sesiones de lectura, en el mismo lugar ,en los días y horas siguientes:

Día 12 de Marzo, a las 16:00 horas:

PEREZ HIDALGO CORREA MARTA
SANCHEZ BARRACHINA GONZALO
TORRES ARRABAL ANA LUISA

Día 13 de Marzo , a las 16:30 horas:

ALVAREZ AVALOS ARIADNA
BAUTISTA DE LOS SANTOS MARIA LUISA

Código:	6hWMS012PFIRMA dtsn9UNov0eRykvb	Fecha	31/01/2024
Firmado Por	MATILDE VERA RODRIGUEZ MARIA TERESA GUZMAN ALONSO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2



Únicamente se permitirá el acceso al edificio de las personas convocadas al ejercicio. Aquellas personas que no se encuentren comprendidas en la lista definitiva de personas aprobadas que pretendan impugnar o hayan impugnado en plazo el presente acuerdo realizarán de forma condicionada el cuarto ejercicio. A tal fin, deberán acudir al lugar citado anteriormente, quedando excluidas del proceso selectivo en caso de no comparecer en los términos de lo dispuesto en el apartado 6 de la base séptima de la convocatoria. En todo caso, el resultado del ejercicio realizado en la forma referida quedará condicionado a la estimación expresa de su pretensión.

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Presidenta

La Secretaria titular

Fdo.: Matilde Vera Rodríguez

Fdo.: M^a Teresa Guzmán Alonso

Código:	6hWMS012PFIRMA dtsn9UNov0eRykvb	Fecha	31/01/2024
Firmado Por	MATILDE VERA RODRIGUEZ MARIA TERESA GUZMAN ALONSO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

